



Estimados Buzos Profesionales:

Luego de haber solicitado en el mes de Junio del corriente año al Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental de la Prefectura Naval Argentina la incorporación de los exámenes para Buzos Profesionales al formato on-line debido a la suspensión de las evaluaciones presenciales a causa del COVID-19, y de haber realizado un constante seguimiento de las diferentes etapas del proceso para su implementación, hemos recibido la confirmación de que se encuentran en la etapa final de desarrollo del formato de exámenes on-line en la Plataforma Virtual (Unidad Académica de la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo).

Dichos exámenes serán para aquellos Buzos Profesionales habilitados que aspiran a la categoría inmediata superior, los cuáles se implementaran durante la segunda quincena del mes de noviembre, fecha que se estará informando oportunamente.

Asimismo, informamos que debido a los hechos de público conocimiento, relacionados con la evolución de la pandemia COVID-19 (Coronavirus); se extenderá la validez del plazo para rendir las materias adeudadas a aquellos postulantes que hayan iniciado el proceso evaluatorio para la obtención de la habilitación o cambio de categoría.

Fraterno abrazo. -